



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
CARRERA 4 CON CALLE 13 ESQUINA
ANSERMA, CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO: j01prmpalanserma@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA
RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN

PROCESO: VERBAL SUMARIO -PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN
EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO-

DEMANDANTE: JORGE ELIECER OTÁLVARO FRANCO
C.C. Nro. 1.229.936
NELLY FRANCO DE OTÁLVARO
C.C. Nro. 24.381.500

DEMANDADOS: 1. DORA ALBA MONTOYA OTÁLVARO
C.C. Nro. 24.385.672
2. HECTOR MACIAS OTÁLVARO LOAIZA
C.C. Nro. 4.344.762
3. HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE
HIMELDA MONTOYA OTÁLVARO
4. HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE
MARTHA OLIVA OTÁLVARO SUÁREZ C.C. Nro.
24.379.794
5. PERSONAS INDETERMINADAS

RADICADO: 17042-4089-001-2021-00126-00

TRASLADO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE
APELACIÓN - TRES (3) DÍAS

Se corre traslado a la parte **DEMANDADA**, el escrito
contentivo del **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO
DE APELACIÓN**, interpuesto en tiempo oportuno por
la parte **DEMANDANTE**, frente al auto de fecha 02 de
febrero de 2023 que decretó la terminación del
presente proceso por **DESISTIMIENTO TÁCITO**.

TÉRMINO: **TRES (3) DÍAS**. Empiezan a correr el día veinte (20) de
febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8) de
la mañana (08:00 A.M.) y vence el día veintidós (22)
de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las cinco de
la tarde (05:00 P.M.)

DERECHO: Artículos 110 - 319 - 326 del Código General del
Proceso.

FIJACIÓN: Febrero diecisiete (17) de dos mil veintitrés (2023)
- Hora: 08:00 A.M.

ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA